



BUIN, 27 MAR 2012

DECRETO TC. N° 144 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 96** de fecha 06 de Marzo de 2012, se aprueba el nombramiento de la funcionaria doña **María Elisa Baschmann Henríquez**, Abogado, como Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Secretaria Municipal, a contar del 07 de Marzo hasta el 30 de Abril de 2012, ambas fechas inclusive.

3.- El **Memorandum N° 235** de fecha 20 de Marzo de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación al Sr. Alcalde, en el cual solicita decretar el llamado a licitación privada denominado "**Beca de Útiles Escolares Año 2012, Comuna de Buin**".

4.- La **Resolución** del Sr. Alcalde de fecha 23 de Marzo de 2012.

DECRETO.

1.- Llámese a **Licitación Privada**, denominada "**BECA DE UTILES ESCOLARES AÑO 2012, COMUNA DE BUIN**".

2.- Apruébese el Cronograma, Bases Administrativas Normas Especiales, Anexos y Especificaciones Técnicas.

3.- Las condiciones de la Licitación Privada, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Especiales, Anexos y especificaciones Técnicas, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La Publicación en la plataforma www.mercadopublico.cl es el día **27 de Marzo de 2012**, antes de las 17:30 horas.

5.- El Inicio de las Consultas es el día **27 de Marzo de 2012**, a las 17:30 horas. Todas las consultas deben ser realizadas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

6.- La fecha máxima para efectuar consultas es el día **03 de Abril de 2012**, hasta las 14:00 horas. Las consultas deben efectuarse a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

7.- Las Respuestas y Aclaraciones estarán disponible el día **05 de Abril de 2012**, antes de las 17:30 horas. Se efectuarán a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

8.- La Entrega de Antecedentes Físicos en papel, más entrega de muestras y Garantía por seriedad de la oferta, hasta el día **09 de Abril de 2012**, hasta las 14:00 horas, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Buin.



9.- El Cierre Electrónico es el día **09 de Abril de 2012**, a las 15:00 horas.

10.- La Apertura Electrónica es el día **09 de Abril de 2012**, a las 15:05 horas, la asistencia de los oferentes es voluntaria y se realizará en la Secretaría Comunal de Planificación.

11.- La Fecha de Posible Adjudicación es el día **24 de Abril de 2012**, la cual se publicará a través del portal www.mercadopublico.cl, o la que haga sus veces.

12.- La **Comisión de Apertura** estará compuesta por la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Unidad de Control, Dirección de Desarrollo Comunitario y la Secretaría Municipal, quien actuará como Ministro de Fé.

13.- La **Comisión Evaluadora** estará compuesta por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaría Comunal de Planificación y Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




M. ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE

RED. MEBH. C/A. BJS. CCS. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- SECPLA
- A. Jurídica
- DIDECO
- Archivo SECMU.

E:\Mis documentos\Marina\Dº TC\Llamado Licitación Privada\Beca de Utiles Escolares 2012.doc


RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE